

Poder Junta Ordinaria de Accionistas Personas Jurídicas

PODER

SEGUROS CLC S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el presente acto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de
Sociedades Anónimas, el accionista de Seguros CLC S.A. (en adelante la "sociedad"),
don/doña, cédula nacional de
identidad N° , representante legal de la sociedad
, rol único tributario
N°, viene en conferir poder a don/doña
, cédula nacional de
identidad N° , para representarme con voz y voto en todas las
actuaciones de la Junta Ordinaria de la Sociedad, citada para el día 25 de abril de 2024, o para las
que se celebren en su reemplazo de acuerdo al Reglamento de Sociedades Anónimas.
En el ejercicio de este mandato el apoderado podrá ejercer en la Junta Ordinaria de Accionistas todos
los derechos que me correspondan en mi carácter de accionista. Este poder sólo podrá entenderse
revocado por otro que se otorgue con fecha posterior.

Firma Poderdante